

CCEME

ASESORES

HONORARIOS ORIENTATIVOS 2018

AUTÓNOMOS :

CUOTA FISCAL Y CONTABLE:

En función del régimen fiscal que escoja para su actividad se le aplicará una de estas cuotas:

- Módulos (sin obligación de presentar declaración de IVA) : 30 €/mes (+IVA)
- Módulos (con obligación de presentar declaración de IVA): 50€/mes (+IVA)
- Estimación Directa Simplificada : 60 €/mes (+IVA)
- Estimación Directa Ordinaria : 100 €/mes (+IVA)

Servicios incluidos en la cuota:

- Asesoramiento y planificación fiscal.
- Cálculo y simulación de impuestos de las distintas opciones fiscales a fin de aconsejarle sobre el modelo fiscal que más le conveniente.
- Confección y presentación de obligaciones tributarias (impuestos, liquidaciones, declaraciones mensuales, trimestrales y anuales) que procedan.

CUOTA LABORAL:

- El primer trabajador 28 € / mes (+IVA).
- Resto de trabajadores 15 €/ mes (+IVA) por cada uno.

Servicios incluidos en la cuota:

- Asesoramiento en contratación de personal.
- Confección de contratos de trabajo, prórrogas y su gestión ante el SERVEF.
- Gestión de altas y bajas de trabajadores en la Seguridad Social
- Gestión de subvenciones a la contratación.
- Solicitud del Plan de Prevención de Riesgos Laborales a través de las Mutuas de Accidentes de Trabajo.
- Confección de nóminas, finiquitos y seguros sociales.
- Informe mensual de costes de empresa por centros de trabajo y global de la empresa.
- Elaboración de modelos de retenciones a cuenta sobre el trabajo y su gestión en la Agencia Tributaria.
- Gestiones de partes de accidentes y enfermedad de trabajadores ante la Mutua e INSS.
- Comunicaciones de finalización de contrato, amonestaciones, sanciones, despidos...

CCEME

ASESORES

SOCIEDADES LIMITADAS Y ANÓNIMAS

CUOTA FISCAL: 55 €/mes (+IVA)

Servicios incluidos en la cuota:

- Asesoramiento y planificación fiscal.
- Cálculo y simulación de impuestos de las distintas opciones fiscales a fin de aconsejarle sobre el modelo fiscal que más le conviene.
- Confección y presentación de obligaciones tributarias (impuestos, liquidaciones, declaraciones mensuales, trimestrales y anuales) que procedan.
- Confección de Libros de Ingresos, Gastos, Bienes de Inversión y Suplidos de la actividad, de proceder.

CUOTA CONTABLE: 105 €/mes (+IVA)

Servicios incluidos en la cuota:

- Confección de la Contabilidad de su Empresa (Balance de Comprobación, de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Acta de Aprobación de Cuentas)
- Confección y presentación de Libros Oficiales de Contabilidad (Diario e Inventarios y Cuentas Anuales).

CUOTA LABORAL:

- El primer trabajador 28 € / mes (+IVA).
- Resto de trabajadores 15 €/ mes (+IVA) por cada uno.

Servicios incluidos en la cuota:

- Asesoramiento en contratación de personal.
- Confección de contratos de trabajo, prórrogas y su gestión ante el SERVEF.
- Gestión de altas y bajas de trabajadores en la Seguridad Social
- Gestión de subvenciones a la contratación.
- Solicitud del Plan de Prevención de Riesgos Laborales a través de las Mutuas de Accidentes de Trabajo.
- Confección de nóminas, finiquitos y seguros sociales.
- Informe mensual de costes de empresa por centros de trabajo y global de la empresa.
- Elaboración de modelos de retenciones a cuenta sobre el trabajo y su gestión en la Agencia Tributaria.
- Gestiones de partes de accidentes y enfermedad de trabajadores ante la Mutua e INSS.
- Comunicaciones de finalización de contrato, amonestaciones, sanciones, despidos...

CCEME

ASESORES

COMUNIDAD DE BIENES:

CUOTA FISCAL Y CONTABLE:

En función del régimen fiscal que escoja para su actividad se le aplicará una de estas cuotas:

- Módulos (sin obligación de presentar declaración de IVA) : 60 €/mes (+IVA)
- Módulos (con obligación de presentar declaración de IVA): 80€/mes (+IVA)
- Estimación Directa Simplificada : 90 €/mes (+IVA)
- Estimación Directa Ordinaria : 130 €/mes (+IVA)

Servicios incluidos en la cuota:

- Asesoramiento y planificación fiscal.
- Cálculo y simulación de impuestos de las distintas opciones fiscales a fin de aconsejarle sobre el modelo fiscal que más le conveniente.
- Confección y presentación de obligaciones tributarias (impuestos, liquidaciones, declaraciones mensuales, trimestrales y anuales) que procedan.

CUOTA LABORAL:

- El primer trabajador 28 € / mes (+IVA).
- Resto de trabajadores 15 €/ mes (+IVA) por cada uno.

Servicios incluidos en la cuota:

- Asesoramiento en contratación de personal.
- Confección de contratos de trabajo, prórrogas y su gestión ante el SERVEF.
- Gestión de altas y bajas de trabajadores en la Seguridad Social
- Gestión de subvenciones a la contratación.
- Solicitud del Plan de Prevención de Riesgos Laborales a través de las Mutuas de Accidentes de Trabajo.
- Confección de nóminas, finiquitos y seguros sociales.
- Informe mensual de costes de empresa por centros de trabajo y global de la empresa.
- Elaboración de modelos de retenciones a cuenta sobre el trabajo y su gestión en la Agencia Tributaria.
- Gestiones de partes de accidentes y enfermedad de trabajadores ante la Mutua e INSS.
- Comunicaciones de finalización de contrato, amonestaciones, sanciones, despidos...